

AÑO 2025



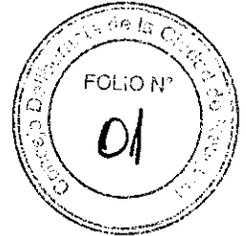
N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLARÁSE de Interés Municipal el evento "Carnaval para No Olvidar", a realizarse el día 15 de marzo del corriente año.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 11 de Marzo de 2025

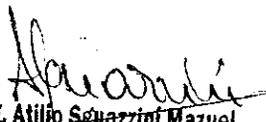
NOTA N°: 026/2025

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. Atilio Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El proyecto "*Carnaval para no Olvidar*" que se realizará el 15 de marzo de 2025 en la ciudad de Neuquén y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto "*Carnaval para no Olvidar*" es una iniciativa cultural y social que busca entrelazar la energía festiva del carnaval con la reflexión y la reivindicación de la memoria histórica, los derechos humanos y las desigualdades de género.

Que se realiza para conmemorar el mes de la Memoria, la Verdad y la Justicia, siendo también en marzo el Día Internacional de la Mujer.

Que el proyecto es coordinado por Miranda Eliana, bióloga, docente universitaria, investigadora de Conicet y profesora de percusión) y Macarena González Simonovic, docente y percussionista, ambas integrantes de la murga bloco neuquino "Forca Diversa Neuquén". Contando con el respaldo de la Secretaría de Cultura, Inclusión y Gestión Comunitaria de Neuquén.

Que para llevarlo adelante, se convocó a diversas agrupaciones y artistas locales de batucada, murga, danza afro y candombe para que participen de la ocasión.

Que el evento desde su convocatoria expresa que "pretende no solo ser una celebración vibrante sino también una plataforma para visibilizar las luchas por la justicia social y la memoria en la ciudad de Neuquén y sus alrededores".

Que este proyecto busca promover la diversidad cultural, rescatar tradiciones locales, fomentar la participación ciudadana en la creación y difusión del patrimonio cultural, transformar el espacio público en un escenario de expresión artística y reflexión colectiva, siendo un espacio de encuentro y celebración que fomenta la cohesión social.

Que el carnaval se plantea como una manifestación cultural rica en simbolismo y tradición, que permite a las comunidades expresar su identidad y conectar con sus raíces, siendo un vehículo para la transmisión de valores fundamentales como la solidaridad, el respeto y la diversidad.

Que resulta fundamental transmitir a las nuevas generaciones la importancia de la cultura afro, que forma parte de la propia historia e identidad.

Que entre sus actividades habrá un taller de percusión afrobrasileño a cargo del referente internacional Patinho Axé, desfile de carnaval y diversas intervenciones artísticas de reflexión con obras que buscaran incorporar elementos simbólicos relacionados con la memoria histórica y los derechos humanos en espacios creadas por artistas locales.

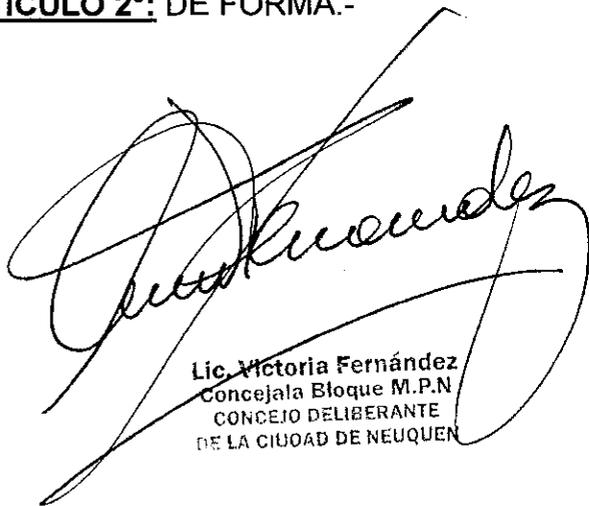
10

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67°), Inciso 1),
de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

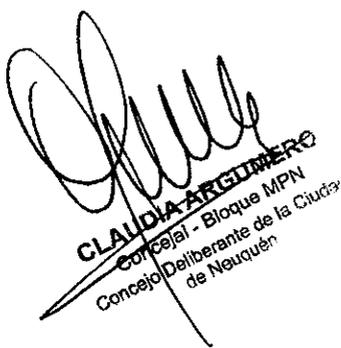
ARTÍCULO 1°: DECLARASE de Interés Municipal el evento “Carnaval para No Olvidar”,
a realizarse el día 15 de marzo de 2025 en la ciudad de Neuquén.-

ARTÍCULO 2°: DE FORMA.-


Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

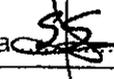

Ing. Atilio Sguazzini Mazuel
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén


Concejal Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


CLAUDIA ARGÜERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Concejala Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51254		
Fecha 11/03/25	Fojas: 02	Hora:
Silvano Sepulveda		
Dirección General Legislativa		

11/03/2025	ENTRADA N° 133/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 049.B.2025 o Nota n°	
Recibió Silvano Sepulveda	
Firma 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

13/03/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinario
N° 03/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa